

233

Los Representantes de los Partidos Cooperatista Nacional, Liberal Nacionalista, Socialista de Yucatán y Revolucionario Sonorense, se permiten sugerir al Partido Liberal Constitucionalista que se proceda INMEDIATAMENTE a la unificación de los Partidos que residen en esta Capital, o que tengan aquí alguna representación, nombrándose un COMITE GENERAL EJECUTIVO integrado por tres representantes de cada grupo, quedando facultado ese Comité para proceder a la unificación de todos los Partidos y Clubes Obregonistas del resto de la República.

México, 2 de octubre de 1919.

Por el Partido Liberal Nacionalista.

J. M. A. del Castillo.
rúbrica.

Por el Socialista de Yucatán.

Edmundo Bolio.
Rúbrica.

P. el P. R. S.
J. M. Garza.
rúbrica.

Por el Partido Cooperatista Nacional.

J. Prieto Laurenz.
Rúbrica.

234

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

MESA DIRECTIVA

MOTOLINIA NUMERO 25.

SIRVASE UD. CITAR

DOMICILIO.

Paseo de la Reforma Núm. 5.
México, 3 de octubre de 1919.

CON referencia a la sugestión que se sirvieron hacer al Partido Liberal Constitucionalista con fecha de ayer, para que se proceda INMEDIATAMENTE a la unificación de los Partidos que residen en esta Capital o que tengan aquí alguna representación, nombrándose un COMITÉ GENERAL EJECUTIVO integrado por tres representantes de cada grupo, quedando facultado ese Comité para proceder a la unificación de todos los Partidos y Clubes Obregonistas del resto de la República, - tengo el honor de manifestarles que en sesión celebrada por la Junta Directiva del Partido Liberal Constitucionalista, con asistencia, además, de miembros importantes de esta Agrupación, se acordó, por unanimidad de votos, participarles - que el Partido Liberal Constitucionalista no cree conveniente organizar el Comité General Ejecutivo, en la forma que ustedes proponer, por lo cual no es de aceptarse la sugestión.

SE acordó también, decirles que con el mismo propósito de unificar a todas las agrupaciones políticas de la República, que sostienen la candidatura del señor General Alvaro Obregón, el Partido Liberal Constitucionalista cree que el Comité Ejecutivo Electoral, con jurisdicción en toda la República, para ese laudable objeto, debe ser nombrado en la Convención que próximamente se celebrará para discutir un programa de gobierno y en la cual estarán representadas todas esas agrupaciones de la nación, las cuales, por el hecho de ser ellas quienes nombren, por medio de sus delegados, el expresado Comité Ejecutivo Electoral, se allanarán a acatar los acuerdos y disposiciones de dicho Comité, que tiendan a la unificación de la propaganda en el país.

Aprovecho esta oportunidad para asegurarles mi distinguida consideración y particular aprecio.

PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION.
Presidente.

Secretario.

A los CC.

Lic. J. M. A. del Castillo, Edmundo Bolio, J. M. Garza, y J. Prieto Laurens, representantes, respectivamente, - de los Partidos Liberal Nacionalista, Socialista de Yucatán, Revolucionario Sonorense y Cooperatista Nacional.

Presentes.

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

MESA DIRECTIVA

MOTOLINIA NUMERO 25.

SIRVASE UD. CITAR
SU DOMICILIO.

Se convoca a una Convención política que se reunirá en esta Ciudad de México el día 20 de noviembre del año en curso, - cuya constitución y funcionamiento se regirá por las reglas siguientes:

I.- Tendrán derecho a concurrir a ella las agrupaciones políticas de cualquiera denominación, existentes en el país y que hubiesen postulado al C. General Álvaro Obregón como candidato a la Presidencia de la República.

II.- Dichas agrupaciones políticas serán representadas en esa Convención, por medio de Delegados.

III.- El número de Delegados que tendrán derecho de nombrar las agrupaciones políticas existentes en cada una de las entidades federativas, será igual al número de Diputados que representan en el Congreso de la Unión a dichas entidades federativas.

IV.- Para los efectos de la cláusula anterior, los Presidentes de las agrupaciones políticas existentes en cada entidad, por sí, o su poder, y reunidas en la Capital de cada Estado, nombrarán, a mayoría de votos, los Delegados a la Convención.

V.- La reunión de los Presidentes a que se refiere la regla anterior, deberá verificarse el 1/o. de noviembre próximo. Será convocada con diez días de anticipación por el Presidente de cualquiera de las agrupaciones políticas establecidas en la Capital de cada Estado. Reunidos en cualquier número dichos Presidentes, procederán a la designación de los Delegados en el número y forma establecidos en las dos cláusulas anteriores.

VI.- La designación de los Delegados podrá recaer en Ciudadanos domiciliados en la Capital de la República, siempre que pertenezcan a cualquiera agrupación política que hubiese ya postulado al C. General Álvaro Obregón para la Presidencia de la República.

VII.- Las credenciales de los Delegados serán autorizadas por los Presidentes, poniendo éstos como antefirma los nombres de las agrupaciones que representan. Las firmas deberán venir legalizadas por la primera autoridad Municipal del lugar.

VIII.- Para que la Convención se declare legítimamente constituida, se necesitará la presencia de la mayoría absoluta -

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

MESA DIRECTIVA

MOTOLINIA NUMERO 25.

SIRVASE UD. CITAR
SU DOMICILIO.

del total de los Delegados correspondientes a toda la República.

IX.- Las resoluciones de la Convención se tomarán a mayoría absoluta de los votos de los Delegados que, conforme a la base anterior, deben constituir quorum. Cada Delegado representará un voto.

X.- Las Juntas previas de la Convención se abrirán diez días antes de la fecha señalada en el proemio de esta convocatoria, y serán presididas por una Mesa Directiva, compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios que serán nombrados a mayoría de votos por y entre los presidentes de las agrupaciones políticas que subscriban esta convocatoria.

XI.- En la Primera sesión de las Juntas previas, los presuntos Delegados presentarán para su registro, a los Secretarios de la Mesa, sus credenciales respectivas. Hecho el registro anterior, la Mesa Directiva nombrará en la misma primera sesión, cinco Comisiones Revisoras de Credenciales, compuestas, cada una, de tres miembros.

XII.- Los presuntos Delegados que deberán integrar estas cinco Comisiones Revisoras, serán nombrados por orden alfabético de apellidos. La quinta Comisión Revisora, dictaminará sobre las credenciales de las otras cuatro. Los tres Primeros Delegados, cuyas credenciales se aprueben, integrarán una Comisión Especial que dictaminará sobre las credenciales de la quinta Comisión Revisora.

XIII.- Las Comisiones Revisoras rendirán dictamen a los tres días siguientes al de su nombramiento. Sus dictámenes se concretarán, únicamente, a si las credenciales de los presuntos Delegados llenan los requisitos establecidos en las cláusulas I, II, III, IV, V, VI y VII.

XIV.- En la discusión de las credenciales y de los demás asuntos que sean objeto exclusivo y concreto de la Convención, se adoptará, en lo pertinente, el Reglamento de Debates del Congreso de la Unión, con la sola excepción de que las Comisiones Dictaminadoras de toda especie, rendirán dictamen dentro del término máximo de tres días.

XV.- Con la aprobación de la totalidad o de la mayoría de las credenciales de los Delegados, darán principio las deliberaciones de la Convención, precisamente el día señalado en el proe-

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

MESA DIRECTIVA

MOTOLINIA NUMERO 25.

SIRVASE UD. CITAR
SU DOMICILIO.

mio de esta Convocatoria.

XVI.- Para los efectos del párrafo anterior, la víspera de la apertura de las sesiones, se nombrará, a mayoría de votos, de los Delegados aprobados, la Mesa Directiva de la Convención, - que integrarán un Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios. Hecho el nombramiento de la Mesa, el Presidente de ella hará la declaratoria solemne de que la Convención ha quedado definitivamente constituida.

XVII.- Las sesiones de la Convención tendrán sucesivamente, por objeto:

- A) Discutir y aprobar una plataforma o programa de gobierno;
- B) Nombrar, por mayoría de votos, un Comité Ejecutivo Electoral de la Convención, compuesta de veintiún --- miembros, de entre los Delegados residentes en esta Capital.

XVIII.- Aprobado el Programa de Gobierno, la Mesa Directiva nombrará una Comisión que lo haga conocer al candidato, recabándole por escrito su conformidad o inconformidad con él, por escrito, dándole, al efecto, un término de cinco días. En caso de que el candidato haga observaciones, la Convención deliberará sobre ellas, haciéndole conocer su resolución definitiva y recabándole su conformidad o inconformidad con esta resolución. En caso de absoluta inconformidad, la Convención procederá a discutir la personalidad de los Ciudadanos que aspiren a la Presidencia de la República y que Previamente manifiesten la aceptación del programa aprobado definitivamente por la Convención. Para este efecto, será publicado el Programa en todos los órganos principales de esta Capital y de las Capitales de los Estados, y se concederá un plazo máximo de quince días, contados desde el de la publicación, para el registro de nuevos candidatos.

XIX.- La Convención obliga, por su honor, a todas las agrupaciones políticas que la hubiesen integrado, a sostener y propagar por todos los medios autorizados por la Ley, los acuerdos tomados por la misma.

238
Octubre 3^o 1919.

Sr. Gral. Benjamín G. Hill.
Paseo de la Reforma No. 5.
MÉXICO. - D.F.

Mi querido amigo y compañero:-

Acabo de recibir su interesante carta fecha 24 del pasado, y desde luego paso a contestarla.

He tomado debida nota de los puntos principales que en ella trata, y a ellos voy a referirme.

HOSTILIDAD POLÍTICA.- Me he estado dando perfecta cuenta de que se están aplicando todas las medidas disponibles para ir despojando de toda investidura de significación a los hombres que han demostrado una franca simpatía para mi candidatura; pero esto no debe sorprendernos, ya que todo candidato independiente tiene que tropezar con esos escollos que le ponen para ver si lo obligan a buscar el apoyo oficial mediante la renunciación, naturalmente, de su independencia política. Sin embargo, creo que esa labor sólo traerá trastornos transitorios y personales para los que sean objeto de postergación de parte de las autoridades superiores, pero que a la causa le dan un relieve de independencia que tienen que reconocerle todos los ciudadanos que anhelan para su patria una emancipación política.

ALVARADO.- He seguido con cuidado las catatumbas políticas que ha venido dando este apreciable Divisionario y creo que muy pocas veces en su vida habrá tenido una oportunidad de exhibir sus ambiciones como ahora, y me permito recordar a Ud. alguna de mis cartas anteriores en que le encarecía permanecer distanciado de este apreciable señor, porque siempre sería para nosotros un problema mayor incorporado a nuestras filas. He leído los artículos escritos por Novelo para refutar los de Alvarado y me han parecido muy serios y muy acertados.

PERSECUCIONES POLÍTICAS.- Yo siempre he creído que a medida que la campaña avance y se intensifique, la impotencia de nuestros contrincantes empezará a aconsejarles medidas extremas, y estas medidas irán precisamente contra los más connotados leaders y contra el

candidato, pero esto tampoco debe ser motivo de sorpresa para nosotros, ya que es una manifestación de la ambición y la impotencia en consorcio, y nunca se conseguirá una emancipación política como la que pretendemos conquistar para nuestro país, si no es a base de sacrificio.

MONITOR.-Hemos seguido leyendo con todo cuidado el periódico y solamente una observación me permito hacerle: Cuando se admiró a mi candidatura el Partido Liberal Nacionalista, no se le dió en dicho periódico la importancia que yo hubiera deseado, pues aunque el Partido haya perdido mucha fuerza política en los últimos tiempos, este detalle no es del dominio público y hay muchísimos que siguen creyendo que es de importancia decisiva. Por otra parte, la importancia que se les dá a las agrupaciones políticas que se vayan admirando, será un signo de solidaridad y un estímulo para ellas. - Me gustó mucho leer la carta de Ud. contestando la de Dn. Pablo, pues campea en ella un represo que denuncia desde luego una fuerza moral indiscutible en el que la suscribe; y por esto me permito felicitarlo de manera muy sincera. --Le acompañe una nota del número de periódicos que reprodujeron mis declaraciones al periodista Morton, por el consideran oportuno darlo a conocer al público, así como la magnífica impresión que causaron en todas las clases sociales de Estados Unidos.

MI VIAJE.-Yo estoy tratando de investigar la duración del viaje de Dn. Venustiano, y antes de la observación de Ud., he creído en la conveniencia de no llegar a la Capital mientras él no regrese; y si su viaje no se prolonga mucho, esperaré a que él llegue y entonces entraré yo, aunque bien podría yo gastar algunas semanas recorriendo los Estados de Coahuila, Durango, Nuevo León Y Tamaulipas, para llegar a la Capital después de haber hecho ese recorrido que es muy importante por tener de esa región los informes más halagadores y por creer que la intensificación de la campaña en todo el Norte será de gran significación. En Coahuila, la campaña está tomando un aspecto muy activo y hay personas de absoluta seriedad que estiman en un 80% nuestros partidarios en aquel Estado.

HACIENDA.- Veo con pena que siguen sosteniendo unas condiciones de apremio, creyendo Ud. que a mi llegada a la Capital se resolvería en parte esta situación. Ojalá que así sea y que podamos, después de

fundar un Comité de Hacienda en esa Capital, obtener algunos recursos para no interrumpir nuestros trabajos.

Me despido con un abrazo cariñoso, repitiéndome su afmo. amigo, compañero y S.S.

AO/FTb
Anexos.

240

NOTA del número de ejemplares de periódicos americanos que reprodujeron las declaraciones del C. Alvaro Obregón al periodista Howard E. Morton, las que causaron magnífica impresión en todas las clases sociales de Estados Unidos.

Periódico:	Ejemplares:
New York American,	1.000,000.
Chicago Herald Examiner,	600,000.
Boston Advertiser,	400,000.
San Francisco Examiner,	275,000.
Los Angeles Examiner,	<u>175,000.</u>
Total:-----	2.550,000.

Gral. de División
Benjamin G. Hill

Paseo de la Reforma núm. 5.--
México, 4 de octubre de 1919

RECIBIDA
12 OCT 1919

Sr. General Álvaro Obregón.
Nogales, Son.

Querido amigo y compañero:

Acabo de recibir su interesante ~~carta~~ ^{CONTESTADA} del 22 del mes --
próximo pasado, y me apresuro a contestarla sin perder un sólo momen--
to.

MONITOR REPUBLICANO.- Me satisface sobremanera la acla-
ración de su criterio respecto al "Monitor", pues tanto yo como los a-
migos que en él escriben -muchos de ellos sin estipendio- estábamos te-
merosos de que la orientación política del periódico no fuese de su a-
grado, siendo así que con la mejor buena voluntad, todos de consuno, no
tienen más empeño que servir, según su leal saber y entender, las ten-
dencias políticas que representamos, enfrentándose con todos los anta-
gonismos y dificultades que cada día se oponen, aunque inútilmente, a -
nuestra propaganda, cada vez más compacta y decidida, no por obra de -
nuestros empeños, sino por la virtualidad prestigiosa de la candidatu-
ra de usted.

SANCIÓN PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO.- Podía haber si--
lenciado lo relativo al párrafo anterior, que tiene importancia secun-
daria en relación con el punto a que voy a referirme en este capítulo
de mi carta.

Veo con pena, que encuentra en lo que respecto de dicho
punto le dije en mi carta de 10 del pasado, un aspecto sintomático.

Tanto el Licenciado Novelo como yo, en nuestros infor--
mes, hemos procurado decirle toda la verdad, porque creemos que es de--
ber de honradez y de lealtad, por lo cual, en nuestras expresadas car-
tas, nos hemos ocupado en informarle hasta respecto de cosas que para
nosotros tienen poca significación. Esto es lo que ha acontecido con
el punto a que me estoy refiriendo.

Gral. de División
Benjamin G. Hill

II.

En dicho punto, si hay algo sintomático, no es nada que afecte la solidaridad del Partido Liberal Constitucionalista, ni su devoción política a la personalidad de usted. Huelga, pues, aclarar la posición de usted respecto del Partido Liberal Constitucionalista, como punto previo para resolver definitivamente sobre su viaje a esta Capital. Como usted sabe, desde hace nueve meses inició sus trabajos de propaganda el Partido Liberal Constitucionalista, poniendo todo su pensamiento, integralmente, en usted, no por un personalismo incondicional, sino porque sinceramente ha creído, devoto como es resuelto y firme, de la Revolución bien entendida, que usted es el único HOMBRE del país, capacitado para devolver a la Revolución escarnecida y pisoteada, todo su prestigio ante la conciencia nacional. Desde que se expidió la primera credencial de propaganda, y se han extendido ya hasta diez mil, las instrucciones han sido en el sentido de que el candidato del Partido Liberal Constitucionalista es usted. Más, todavía, puedo decirle: de tal modo es conciente y arraigado en el Partido Liberal Constitucionalista el concepto de que en este momento histórico usted es el hombre capacitado para restañar las heridas y curar los males -- que afectan a este desdichado país, que puede usted estar seguro de -- que el Partido Liberal Constitucionalista se apartaría públicamente de la campaña política Presidencial, si por alguna causa irreparable, como un atentado contra usted, pongo por caso, se viese privado de su único candidato de presente y futuro. Puede usted estar seguro, también, de que si esa extrema eventualidad de que le hablo, llegara a verificarse, el Partido Liberal Constitucionalista, que tiene hondas --- raíces en todas las clases populares y en la mayoría del Ejército -- no por fuerza propia, sino por la fuerza del prestigio de usted, de que -- antes he hablado -- no se cruzaría de brazos, sino que se levantaría como un solo hombre, para castigar el crimen que equipararía al atentado que se cometió en 1,913. El Partido Liberal Constitucionalista, calum

Genl. de División
Benjamin G. Hill

III.

niado y todo, es la única agrupación honrada y de principios, y es, genuinamente, el Partido de usted: es todo de usted. Sentado todo esto, que suscribo a toda conciencia, me parece penoso tener que aclararle a usted cuál es su posición respecto del Partido, sólo por un asunto - que no tiene, ni para mí ni para el Licenciado Novelo, ninguna significación fundamental y que, por consiguiente, no es sintomático en relación con la personalidad de usted. Si extremando los escrúpulos, pudiera considerarse sintomático ese detalle, sólo significaría, como síntoma, la manera de ser honorable y levantada del Partido Liberal Constitucionalista como agrupación política. Sólo así se explica que exista entre un Partido y su candidato, correspondencia de la índole de la que hemos mantenido. Y para persona del relieve intelectual y del carácter íntegro de usted, eso no podrá menos que satisfacerle. En la plana mayor del Partido Liberal Constitucionalista, existe el concepto de que días faustos vendrán para la Historia de México, debidos a la eximia personalidad que regirá al país en el próximo cuatrienio. ----- Crean, pues, los amigos del Partido Liberal Constitucionalista, que en las páginas de nuestra historia administrativa y política, pues huelga hablar en nuestros anales guerreros, descollará la personalidad de usted, a tal grado, que quedarán empequeñecidas tantas otras que, o no pudieron consumar su obra, en virtud de atentados, o no quisieron robustecerla y reafirmarla, en virtud de la amoralidad desenfrenada que han consentido.

Si tal es el concepto, no individual nuestro, sino el de esta colectividad, cuya psicología pulsamos minuto a minuto el Sr. Licenciado Novelo y yo, creo que no a nosotros toca responder cuál es la posición de usted en el Partido Liberal Constitucionalista, pues nos satisfaría que usted mismo sintiese en lo profundo de su corazón cómo es admirado y querido por este Partido, ayer hecho trizas y hoy convertido en una catapulta incontrastable, sin que pretendamos que su

Genl. de División
Benjamin G. Hill

IV.

engrandecimiento y su fuerza se deba, como ya he dicho y repito una -- vez más, a empeños de nadie, sino únicamente a la personalidad de usted. En consecuencia, véngase lo más pronto que sea posible, que ya -- tendrá usted ocasión de palpar a su llegada, entre aclamaciones a usted y al Partido Liberal Constitucionalista, cuál es la posición que -- guarda en el seno de este Partido. No quiero poner fin a este punto, -- sin, decirle que su origen fue un cambio de impresiones acerca de la ma-- nera de dar una garantía de cumplimiento y hasta de buscar una sanción -- posible para en caso de no cumplirse con dicho programa. La génesis -- de estas ideas radica precisamente en los actos políticos de don Venustiano. El Sr. Presidente ha cerrado los oídos a los clamores de la o-- pinión. La mayor parte de los males que en lo económico y en lo polí-- tico se han suscitado, radican, como usted no ignora, y como se ha pro-- palado en la prensa de todos colores, en la personalidad de los Minis-- tros de Hacienda y de Gobernación. Si don Venustiano Carranza quisie-- ra satisfacer, siquiera en parte, la opinión pública --y cualquier go-- bierno honrado está obligado a ello-- habría cambiado a esos dos indivi-- duos por otros colaboradores más idóneos y bienquistos. A don Venus-- tiano, en todos los tonos y en todas las formas, se le ha reprochado -- que mantenga con terquedad desesperante, a un Juan Barragán en la Jefa-- tura del Estado Mayor, con atribuciones más amplias que las de todo el Gabinete en masa. A don Venustiano se le ha reprochado el que hasta -- hoy, en el último año de su gobierno, no hubiese integrado tal Gabine-- te. Todo el mundo cree que cuando la opinión pública se pronuncia con-- tra un Secretario de Estado, debe el Jefe del Gobierno satisfacer a e-- sa opinión pública, aun cuando no exista el régimen parlamentario, por un elemental principio de consecuencia con la sociedad y con los prin-- cipios democráticos. He aquí el quid de la cuestión. Ésto no puede -- ser materia de un programa de gobierno porque estaría fuera de quicio. Los postulados de un programa de gobierno no pueden decender a estos --

Gral. de División
Benjamin G. Hill

V.

detalles. Esto es lo que tiene intrigados a nuestros amigos, y por devoción a la persona de usted, porque lo creen EL HOMBRE, como ya le dije, desearían ver en qué forma puede diferenciarse, como una promesa - consoladora, la alta personalidad de usted respecto de la de cualquier otro candidato. Sanción, garantía para el cumplimiento de un programa, ya lo hemos dicho y usted mismo lo reconoce, sólo puede consistir en el honor del candidato mismo. Pero a pesar de ser ésto tan elemental, sobre estos tópicos ha estado disertando majaderamente Alvarado, diciendo que son personalistas aquellos Partidos que quieren fundamentar la personalidad de su candidato en sus simples antecedentes. Y Alvarado nos está haciendo algún daño, y por eso nos le hemos ido encima. En cuanto a lo de la sanción para la falta de cumplimiento de un programa no hay más que la que da la Ley, la que consigna la Constitución.

Así, pues, sabiendo, como ya sabe, cuál es la única causa de esa susceptibilidad de nuestros amigos, y encontrándose ellos mismos destanteados porque no aciertan con la solución del problema, ellos mismos, en la forma más cordial e insospechosa, nos han indicado, que usted piense en ello, a ver si da con la solución, para que ella misma contribuya a realizar la candidatura de usted y a colocar su personalidad, por este concepto, sobre la de cualquier otro candidato. A mí se me ocurre que, ya que sería tonto poner cláusulas relacionadas con este asunto, en un programa de gobierno, usted mismo, en cualquiera oportunidad en que tenga que hacer declaraciones, ponga el dedo en la llaga, en la forma más discreta, pero también en la forma más clara, atribuyendo a esa testarudez de los Supremos mandatarios del país la causa de todas las desgracias de éste. Todas las ideas y propósitos que usted enuncia en los documentos que ha dado a luz, tienen una fuerza decisiva en la opinión, pues existe el concepto muy arraigado, de que usted es de los pocos que hablan con verdad y con sinceridad.

Gral. de División
Benjamin G. Hill

VI.

He ahí, pues, la clave de este asunto, y ella misma le demostrará que no amerita definir cuál es la posición definitiva de usted en el seno del Partido Liberal Constitucionalista.

En síntesis: nuestros amigos aplaudirían y con todos ellos, la sociedad, que ya que en un programa de gobierno no se puede hablar de garantía y sanción de cumplimiento de un programa de gobierno, en la primera oportunidad que se le presente, hable usted gallardamente sobre estos temas, que son fecundos y hermosos, y que le darían a usted ocasión para disertar sobre ellos, como podría hacerlo una personalidad de los severos lineamientos de usted. Deben acabarse los -- compadrazgos, los nepotismos, y las ligas por motivos de afecto o de incondicionalismo. Debe inaugurarse un gobierno sumiso a la opinión pública, que es la fuerza de todo gobierno. Todo ésto, dicho por usted, sería de un gran efecto, mucho más si con la suspicacia y penetración aguda que caracteriza su mentalidad, hace usted comprender discretamente, que se trata de evitar que en lo futuro haya Ministros como Aguirre Berlanga y Cabrera y Jefes de Estado Mayor como Juan Barragán, que monopolicen o ipotequen el criterio del Presidente de la República, a pesar de los clamores de la opinión. Usted comprenderá que si nuestros amigos desean que usted haga ésto, con ello demuestran desde luego su desinterés, su impersonalidad, y ya puede usted contar que -- ninguno pretenderá eternizarse en un puesto público, sólo a título de amigo y partidario de usted. Ésto es todo lo que hay en el fondo de la cuestión. Seguramente que le satisfará tratar con gentes de esta calidad. Algunas de ellas, por anticipado, ven en usted solamente un símbolo, y protestan y juran que no quieren nada para sí, sin perjuicio de estar resueltas a ir al sacrificio por usted, en virtud de que, según ellas, usted encarna la regeneración de la burocracia y la realización de los anhelos nacionales.

PROGRAMA DE GOBIERNO.- Respecto del programa de gobier-

Genl. de División
Benjamin G. Hill

VII.

no, debo decirle que hay el criterio de no discrepar un ápice con usted, sometiéndole previamente a su consideración las insinuaciones, -- siempre bien intencionadas, que contribuyan a levantarnos en un plano superior sobre todos los políticos de estos tiempos. Con las adiciones, relacionadas al problema obrero y agrario de la República que usted mandó al Lic. Novelo, éste confeccionó el programa hasta hoy definitivo, desde luego aceptado por usted. El Lic. Novelo, esta vez no se lo mandó al Lic. Zubaran, porque en la primera vez en que lo hizo, el Lic. Zubaran le devolvió el proyecto, mismo que el Lic. Novelo le envió a usted, diciéndole que lo encontraba irreprochable. El Lic. Novelo, en esta vez, mandó el programa a Garza y Serrano, y éstos han hecho al Lic. Novelo una indicación que nos parece atendible: la de que se añada algo relacionado con el elemento militar (organización del Ejército, etc., etc.) ya que contamos con un 95% del Ejército total, y parece conveniente no dejarlos de la mano, sino demostrarle que el nuevo Gobierno se interesará por el Ejército, a base de moralidad y de -- justicia. ¿Qué es el Ejército? ¿Qué misión social tiene, qué derechos qué obligaciones, qué garantías, etc. etc., son cosas que interesarán a esa institución, que en su mayoría absoluta está con nosotros. Tienen, pues, a nuestro modo de ver, razón que les sobra, los Generales Garza y Serrano. Y este capítulo no se opondría al Manifiesto de usted.

Aprobado por usted este programa de gobierno que compondríamos en perfecta armonía, una cualquiera de las Delegaciones de los Estados para la Convención nacional, lo patrocinaría, y nosotros cuidaríamos de sacarlo avante, pero....

LA CONVENCION NACIONAL.-cómo Alvarado, con esa febricitante actividad malsana que lo caracteriza, impulsado por esa envidia incurable que siente por usted, y por su ambición desmedida, ya quiere anticipársenos, el Lic. Novelo ha creído conveniente formular --

Gral. de División
Benjamin G. Hill

241
SERVASE UD. CITAR
SU DOMICILIO.

VIII.

desde luego un proyecto de bases para la organización y funcionamiento de la Convención, y darlo desde luego a la publicidad en todos los órganos de esta Capital y de los Estados de la República, con el fin de anticiparnos a Alvarado. La publicación de esa convocatoria para una convención que se celebrará en enero de 1920 daría margen a una serie de editoriales que el Lic. Novelo escribiría para el Monitor, en los cuales se explicasen los diversos capítulos de dicha convocatoria, así como por qué en la Convención sólo se discutirá un programa de gobierno, y no candidaturas, trayendo a cuento no sólo las causas que usted expone en su Manifiesto, sino el informe de los Lics. Zubaran y Novelo, y todos los antecedentes de la propaganda del Partido Liberal Constitucionalista, todo ello para demostrar que no hay autocandidatura ni actitudes napoleónicas, sino acomodamiento, dentro de la realidad política, en virtud de la cual, por impaciencia explicable de todos los Ciudadanos que desean que sea una verdad alguna vez lo que usted dice en su Manifiesto, las mil y una agrupaciones políticas surgidas en el país, comenzaron por postularlo a usted sin aguardar a una convención. Todo esto contrariará a Alvarado, quien desea, a toda costa, que se le tome en consideración como candidato, aunque pierda en una convención, sólo para estar en condiciones de pretender o exigir algo. Como usted habrá visto, hemos emprendido ya una campaña decisiva contra Alvarado. Todos los artículos en defensa que de usted se han escrito, los ha dictado, festinadamente, el Sr. Lic. Novelo, robando a sus atenciones de todos los días y de todas las horas, algunos minutos.

Pongo fin a este capítulo de la Convención, incluyéndole una copia de las bases redactadas por el Lic. Novelo, y advirtiéndole que si el Sr. Novelo resulta ser el autor de todo esto, es por necesidad imprescindible, pues muchos de los que se llaman Obregonistas, -- principalmente los que han sido Ministros o personajes anteriormente, sólo son partidarios de usted en forma epistolar, pero no porque hagan ningún trabajo efectivo.

249
Gral. de División
Benjamin G. Hill

SERVASE UD. CITAR
SU DOMICILIO.

IX.

OBSERVACIONES A ESTAS BASES.- El Sr. General Garza, por sí y como vocero del llamado Partido Liberal Nacionalista y del llamado Partido Nacional Cooperatista, ha venido aquí a conferenciar con el Lic. Novelo y conmigo, manifestando su conformidad con las bases para la organización y funcionamiento de la Convención y con la conveniencia política de que, desde luego, se expida la convocatoria, haciendo únicamente observaciones respecto de la base número XXVII, inciso B. - Preocupa mucho a aquellos Partidos y al Revolucionario de Sonora, que la Convención en la que tendrán Delegados todas las entidades de la República, sea quien nombre, a mayoría de votos, el Comité Ejecutivo Electoral que tenga a su cargo el cumplimiento de los acuerdos de la Convención, con jurisdicción en todo el país; porque dice que debiendo tener como tendrá una efectiva mayoría de Delegados el Partido Liberal Constitucionalista, resultarán el Nacionalista y el Cooperatista, sin representación en ese Comité Nacional. Aun cuando esto implica un explícito reconocimiento de la fuerza del Partido Liberal Constitucionalista, ellos creen que tal inciso no es democrático, porque las minorías deben tener una representación; y aunque el Lic. Novelo les ha objetado que no es culpa del Partido Liberal Constitucionalista el que ni el Nacionalista ni el Cooperatista existan sólo en esta cosmogónico, y eso sólo en la Ciudad de México, pues cada uno de ellos no cuenta con más de cien miembros, el Lic. Novelo les ha dicho que tales puntos que son de detalle, no deben comprenderse en las bases generales para la organización y funcionamiento de la Convención; pero que, sin embargo, está dispuesto el P. L. C. a celebrar por acuerdo privado y bajo palabra de honor, cualquier convenio sobre la composición de ese Comité, a efecto de que esté integrado, en proporción de fuerza efectiva política, por elementos del Partido Liberal Constitucionalista, del Cooperatista, del Nacionalista y de tantas otras agrupaciones que efectivamente no existen y que están surgiendo en estos momentos, dándose

Gral. de División
Benjamin G. Hill

X.

un bombo que no corresponde a la realidad. Así por ejemplo, el Partido Nacionalista no tiene más miembros que algunos Diputados de esa filiación y algunos particulares enganchados con mucho trabajo, pues el descrédito de este Partido, debido al fraude electoral de la última elección para Diputados, llega a lo ignominioso. Así, por ejemplo, el llamado Partido Nacional Cooperatista sólo está integrado por el joven Prieto Laurens y algunos de los empleados Obregonistas del H. Ayuntamiento, sin constituir una cifra apreciable. El Lic. Novelo, lo mismo que yo, en conferencia que tuvimos con el Gral. Garza, hicimos estas observaciones a este amigo nuestro, quien tuvo que quedar de acuerdo con ellas, y reconocer que en el cisma producido en el seno del Cooperatista, sacamos adelante a Prieto Laurens, por solidaridad política con elementos nuestros, que pudieron contrastar ventajosamente a los miembros y empleados del Ayuntamiento sugestionados por Saldaña Galván, y los Regidores Pablistas. Siguiendo en nuestras disquisiciones con el Gral Garza, y a propósito de la pretención del Cooperatista y del Nacionalista de no querer someterse a la mayoría de votos para la designación de un Comité Nacional, dijimosle que tanto él como el Gral. Serrano, sin ellos darse cuenta, eran en este medio de corrupción política que ha contagiado hasta a elementos de la juventud, a manera de terroncitos de azúcar sobre los cuales se posan a manera de moscas los políticos de nuevo cuño que desean impacientemente llegar a la realización de sus ambiciones meramente personales. A propósito del Ayuntamiento actual de la Primera Ciudad de la República, le hicimos ver a Garza que está integrado por muchachos sin seriedad, que si antes andaban pobrementemente vestidos y a pie, hoy llaman la atención por sus trajes a la última moda y por sus autos poderosos, acerca de lo cual, así como de muchas immoralidades con que trafican, hay un claro concepto en la opinión, por lo que nos será muy fácil enfrentarnos en lucha franca y severa contra los que los Cooperatistas antiobregonistas llaman má--

257
Gral. de División
Benjamin G. Hill

SIRVASE UD. CITAR
SU DOMICILIO.

XI.

na oficial, o sea el conjunto de los elementos burocráticos de que dispone el Ayuntamiento para ganar la elección a toda costa, consumando todos los fraudes más abominables. Esto es la verdadera realidad de las cosas. El Gral. Garza tocó a este respecto las pretensiones del Nacional Cooperatista con Prieto Laurens a la cabeza y del Liberal Nacionalista, en lo tocante a la planilla para las próximas elecciones Municipales. El Lic. Novelo le dijo que el Partido Liberal Constitucionalista no deseaba enfrentarse ni contender con agrupaciones obregonistas, sino entenderse con ellas, pero a base de escrupulosa equidad, ya que esto es lo único honrado y serio. Como es incontrovertible esta razón, y ella por sí sola demuestra el punto de mira alto en que se coloca el Partido Liberal Constitucionalista, en su quijotería incurable, el Gral. Garza pretendió que al Partido Liberal Nacionalista se le concediese alguna participación en la planilla, aunque efectivamente no suponga ningún contingente apreciable de votos en la elección general. La misma pretensión tiene respecto del Cooperatista. Tanto yo como el Lic. Novelo repusimos al Gral. Garza, que estamos en la mejor disposición de coordinar estas pretensiones, pero sin apartarnos mucho de la equidad, ya que efectivamente el Partido Liberal Constitucionalista, y esto es indiscutible, está en condiciones en la Ciudad de México, de contender, en buena lid, con todas las demás agrupaciones juntas, porque todas ellas, efectivamente, no significan, en cuanto al sufragio, ni la mitad de los votos que ya tiene asegurados el P.L.C., -- por medio de sus sesenta y tantas agrupaciones fundadas en los doce -- Distritos Electorales del Distrito Federal.

UNA PROPOSICIÓN. INACEPTABLE.- Dadas las explicaciones anteriores, comprenderá usted cómo cayó, no sólo entre los Peleceanos, sino entre la opinión general que sabe a qué atenerse, el telegrama de usted en que le dijo al Cooperatista que su contingente sería decisivo en las elecciones generales. ¿Contingente decisivo el de una agrupación que no cuenta efectivamente con dos centenares de miembros, y a -

Gal. de División
Benjamin G. Hill

XII.

quien el Partido Liberal Constitucionalista ha estado sosteniendo y ayudando y reforzando en todos los terrenos para salir airoso en sus -- pugnas contra Alvarado y contra el Ayuntamiento Gonzalista? Nosotros, los Peleocanos, hemos calificado esa respuesta, de respuesta política, pero lo cierto es que el Nacional Cooperatista, a pesar de estar desme-- drado, ha hecho gala de la respuesta de usted y la ha fijado en todas las esquinas de la Capital como un gancho para atraerse adeptos, y ha-- ta procurando atrérselos a expensas nuestras. Sobre todas estas pe-- queñeces sabrá sobreponerse el Partido Liberal Constitucionalista; ce-- derá en todo, hasta donde es razonable ceder, sólo para no romper la -- armonía del conjunto. Pero debo decirle que estas impaciencias de los políticos jóvenes, por llegar, sin pararse en los medios, siembra la -- desilusión respecto del porvenir del país, que debe realizar la juven-- tud, en algunos espíritus bien intencionados que en esta lucha han ocu-- pado un puesto en Primera fila, sin más aspiraciones que las que están vinculadas en el bienestar de la Nación, realizable únicamente, según nosotros, por una personalidad como la de usted. Muchos de nuestros a-- migos, después de consumir este trabajo, afrontando cuantas dificulta-- des se presenten, están resueltos a irse a sus casas para contemplar -- serenamente el éxito de su obra.

Los mismos datos, efectivos que le he dado a usted res-- pecto del Liberal Nacionalista y respecto del Nacional Cooperatista, -- sumados con este otro, con el de que no tienen en ningún lugar de la -- República la mas pequeña labor de propaganda, un sólo Club, le pondrá a usted en condiciones de apreciar toda la intención que envuelve la -- propuesta hecha al Partido Liberal Constitucionalista de nombrar, des-- de luego, un Comité Ejecutivo para unificar no sólo en esta Ciudad si-- no en toda la República la propaganda Obregonista. Pretenden aquellos Partidos, que ese Comité, que debe dictar órdenes de inspección y uni-- ficación sobre la propaganda en todo el país, se integre con tres re-- presentantes del Nacionalista, con tres representantes del Cooperatis--

Genl. de División
Benjamin G. Hill

XIII.

ta, con tres representantes del Revolucionario Sonorense, con tres del Partido Socialista de Yucatán, y con tres del Partido Liberal Constitucionalista. Total, un comité de quince miembros, dentro del cual el Liberal Constitucionalista tendrá sólo tres representantes o votos, para llegar a la hábil conclusión de que elementos extraños al Partido Liberal Constitucionalista metan la mano en el campo electoral preparado, sembrado, y cultivado por el PLC. En la confección de esta propuesta, según nos dijo el General Garza, estuvo presente el Sr. Lic. Zubaran. Incluyo a usted tanto el texto de la proposición cuanto la respuesta que les dio el PLC. Con el claro talento de usted, eso bastará para que se forme un concepto claro acerca de las pretensiones de estos correligionarios nuestros. Serán muy hábiles, muy prácticas, -- pero son sencillamente inaceptables. Ellas le darán a usted una idea de esta labor de discordia, sugerida o espontánea que es fuerza que se termine por la mediación de usted. El Partido Liberal Constitucionalista, repito, es todo suyo como puede serlo el Revolucionario de Sonora; pero nada más. Los demás Partidos sólo son metafísicos, a pesar de los telegramas que usted les dirija. De ellos se dará usted perfecta cuenta cuando llegue a esta Capital.

Sin tiempo para más, y deseando que desde luego llegue esta respuesta a sus manos para que ella determine su inmediato viaje y venga al seno del Partido Liberal Constitucionalista que le hará una recepción de más de 50,000 almas, me repito su afmo. amigo, S. S. y -- compañero que lo estima.

B G Hill

Anexos:

- 1 proyecto de bases p/Convención,
- 1 Proposición de Comité General Ejecutivo y contestación al mismo.

Octubre 7' 1919.

1

Sr. Gral. Benjamín G. Hill,
Paseo de la Reforma # 5.
MÉXICO, - D.F.

Mi querido amigo y compañero:

Acuso recibo de su grata fecha 22 del pasado, dándole las gracias por los informes que a ella se sirve acompañar, de los que me he impuesto con atención.

Lo saludo con todo afecto, repitiéndome su atto. amigo, compañero y S. S.

FTb

Genl. de División
Benjamin G. Hill

1

Paseo de la Reforma Núm. 57
México, Octubre 8 de 1919.
RECIBIDA
16 OCT 1919

Sr. Álvaro Obregón.
Nogales, Son.

Querido amigo y compañero:

CONTESTADA _____

Acuso a usted recibo de su estimable carta, fecha 30 de septiembre último, contestatoria a la mía de 3 del mismo mes, que le dirigí.

En obsequio a sus indicaciones me he dirigido desde luego a los Clubes Obreros de Santa Rosa, Nogales y Río Blanco para hacerles presentes sus agradecimientos por su actitud en favor de -- nuestra tendencia, así como para enviarles las copias de la carta -- que dirigí usted a la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del -- Distrito Federal y del artículo que en ella se menciona.

Saludo a usted afectuosamente y me repito como siempre su amigo, compañero y servidor que lo estima.

B. G. Hill

Gral. de División
Benjamin G. Hill

Paseo de la Reforma núm. 5.
México, octubre 11 de 1919.

RECIBIDA
19 OCT 1919

Sr. General Alvaro Obregón.
Nogales, Son.

Querido amigo y compañero:

CONTESTADA

El mismo día que deposito esta carta en el correo, sale para esa el General Jesús M. Garza, Patrocinador de los Partidos Liberal Nacionalista y Cooperatista Nacional, cuya condición efectiva es la que le he asegurado a usted en cartas anteriores, despojándome de toda parcialidad, pues en estas cosas no debemos engañarnos a nosotros mismos.

En confirmación de que todos nuestros informes anteriores son estrictamente exactos, incluyo a usted un recorte de "A. B. C", en que ya se da cuenta de las discordias, cismas, etc., etc., que por mezquinas ambiciones o celos tontos, se dice que existen ya en el seno del Obregonismo.

Todo esto, querido amigo, no obedece mas que a lo siguiente: a que tanto Garza como el General Serrano han asegurado aquí que tienen la representación directa y personalísima de usted, lo cual ha facilitado la posibilidad de un cisma que si hasta hoy efectivamente no existe, es porque hemos tenido toda la paciencia y todo el tacto que debe tenerse.

Saludo a usted con todo afecto y me repito como siempre su amigo, S. S. y compañero que lo aprecia.

B. G. Hill

P. D.- Hoy mando rectificar en "El Monitor Republicano" la especie propalada por "ABC", en términos de mucha estimación y cordialidad para los aludidos, con el propósito de contribuir una vez más con nuestra buena voluntad y nuestra discreción a la posibilidad de que se determine el cisma, que en lo concerniente al Cooperatista y al Nacionalista, sólo tiene por causa su desapoderada pretensión con motivo de las elecciones Municipales en que quieren tener más Regidores que nosotros, y por lo que toca al Revolucionario Sonorense, su deseo de inmiscuirse en la propaganda del "PLC", para inspeccionarla a pretexto de unificación en toda la República. Y -

A.L.

es lógico que cada Partido debe inspeccionar su propia propaganda --
sin invadir la esfera de acción de los otros.- Vale.

Handwritten notes and signatures at the top of the page, including the name "PSC" and some illegible scribbles.

Handwritten notes and signatures in the middle section, including the name "L. S. S." and other illegible markings.

Handwritten notes and signatures in the lower middle section, including the name "L. S. S." and other illegible markings.

Handwritten notes at the bottom of the page, including the name "L. S. S." and other illegible markings.

A.L.

EL SISMA DE UN PARTIDO

Las diversas facetas que va presentando la campaña presidencial, se hacen cada vez más interesantes. Queremos referirnos ahora al cisma que ya se apunta en el partido obregonista, provocado por los vicios de origen de esa agrupación, es decir, por su carácter precisamente militarista. Analicemos la situación de los obregonistas.

Bastó que dos o tres clubes insignificantes, integrados por elementos personalistas, lanzaran la candidatura de Obregón a la Presidencia de la República, para que el divisionario de Celaja y León se apresurara a aceptar su designación de candidato, lanzando, "in continenti," aquel documento que acusó bastante fran-

queza por parte de su autor, en el que se afirmó rotundamente que los programas de gobierno no eran sino "prosa rimada." Grandes quebraderos de cabeza y honda amargura produjo en el P. L. C. la impaciencia del glorioso militar, muy justificadamente, por cierto, pues esa agrupación era a quien correspondía hacer todos los preparativos necesarios y adoptar todas las medidas previas al lanzamiento de la candidatura, para que ésta naciera "en buenos pañales," lógica y democráticamente. Pero, lo hecho, hecho estaba, y hubo que apachugar: el P. L. C., a su vez y a regañadientes, lanzó también la candidatura obregonista. De entonces acá, los esfuerzos del P. L. C. y de su órgano periodístico, han sido heroicos; no se dan punto de reposo para paliar los desastrosos efectos que causan las declaraciones del candidato, interpretando de la mejor manera posible ciertas teorías de carácter huertiano, como las famosas de "la mano de hierro" y otras....

Ahora, el P. L. C., que, como ya hemos

(Sigue en la cuarta plana.)

ECOS, TEATROS Y ARTICULOS FESTIVOS EN SUPLEMENTO. EXIJASE A LOS PAPELEROS. . . .

EL SISMA DE UN PARTIDO

(Viene de la primera plana.)

dicho, vale más, a nuestro juicio, que su propio candidato, se esfuerza en reorganizar la campaña que tan malamente comenzó, renovándose, anunciando próximos cambios en su estructura, la celebración de convenciones y la confección de programas de gobierno. Pero, tan laudables propósitos se estrellarán—ya se están estrellando—contra la presencia de los representantes genuinos del obregonismo, que acaudillados por el señor General Serrano, componen la facción netamente personalista y militarista del partido. Hasta ahora, los buenos modos y las finas maneras aún no han desaparecido, y la escisión es todavía imprecisa. Pero, el rompimiento tendrá que sobrevenir, si, como lo creemos, el P. L. C. no transige en cuestiones de principios y no desaparecen de escena los encargados de darle al partido su verdadero carácter, el militarista, cosa bastante improbable. Así las cosas, y frente al conflicto, será curioso saber si el general de división,

honra y prez del Ejército, don Alvaro Obregón, se atiene a lo que disponga el P. L. C., agrupación que representa lo poco democrático que tiene la candidatura militarista, o si se entrega en cuerpo y alma a sus amigos, a los admiradores de su gloria, a sus compañeros de armas, a los que le aplauden todos sus desplantes y novísimas teorías políticas.

El Socialismo: una

(Viene de la 3a. plana)

de la miseria alzaron sus gritos contra todas las instituciones humanas. El lazo matrimonial les parecía una cosa diabólica—verdadera esclavitud de la mujer—. La familia—única institución en que la fase mejor de la humana naturaleza brilla con luz inacabable—no era para ellos sino una máquina opresora de clases; la

(Concluiremos este notable artículo en nuestra próxima edición).

España. A complicar la situación planteada por el divorce ya exteriorizado en hechos entre los delegados del del poder

ción financiera fuera a parar a un desastre, que arrastró consigo al Imperio y traio una República más cara que el ce-

Octubre 19' 1919.

Sr. Gral. Benjamín G. Hill.
Paseo de la Reforma No. 5.
M É X I C O. - D.F.

Mi querido amigo y compañero:-

Tengo a la vista su carta fecha
11 de los corrientes, en la que me anuncia el viaje del
Gral. Garza y me incluye recorte del periódico "ABC".

Lamento los incidentes que han empezado
a surgir entre el Partido Liberal Constitucionalista
y las otras agrupaciones políticas que últimamente han
adherídose a mi candidatura;~y puedo asegurar a Ud. que
no seré yo quien fomente esos cismas que no tienen
ninguna razón de ser.

Aprovecharé la conferencia que voy a tener
con Garza, para ver si ésta sirve para poner fin a
esos incidentes.

Soy de Ud., como siempre, afro. amigo,
compañero y atto. S.S. que lo aprecia.

FTb

COPIA

EXP. 1
250
HILL, Benjamin

Oct 21-1919

Señor, General,
don B. H. Hill.
Mexico. D.F.

Muy estimado señor y amigo:

Cumpliendo con la comision que tuvo vd. la amabilidad de confirame, á continuación me permito dar á vd. una nota detallada de las personas que han tomado acciones de la Cia. Editorial, cuyos valores he entregado para su remesa á vd. al señor General don Alvaro Obregon:

Lenilo Larriva	Nogales	son.	1	accion	Dollrs	50. 00
Manuel Espinosa	"	"	1	"	"	50. 00
Julio Piña y Cia.	"	"	2	"	"	100. 00
Cia. Comercial de Sonora y Sinaloa S.A.	"	"	1	"	"	50. 00
Lucas B. Rodriguez	"	"	1	"	"	50. 00
Alberto S. Diaz	"	"	"	"	"	50. 00
Cia. Constructora de Sonora S.A.	"	"	1	"	"	50. 00
Border Trading Co.	"	"	1/2	"	"	25. 00
Jose Maria Hernandez,	Tamasula					
	via Guasave1			"	"	50. 00
					En junto, Dollrs \$	<u>475. 00</u>

Espero colocar más acciones y oportunamente iré comunicando á vd. las que vaya vendiendo.

Soy su afectisimo amigo atento y ss,ss.

260

Octubre 22' 1919.

Sr. Gral. Benjamín G. Hill.
Paseo de la Reforma No. 5.
M É X I C O. - D.F.

Mi querido amigo y compañero:-

Aun cuando su carta fecha 4 del actual pone de manifiesto la filiación perfectamente definida del Partido Liberal Constitucionalista, la lógica entra en pugna; porque el hecho de convocar a una convención para discutir un programa y someterlo al candidato como condición indeclinable para apoyar su candidatura, demuestra claramente que existe la posibilidad, aunque remota, de que por falta de acuerdo entre el candidato y el programa se tenga que recurrir a otro candidato que lo acepte. Yo, por mi parte, no quiero objetar, ya que el Partido, dentro de su funcionamiento propio, puede proceder en la forma que mejor le convenga; pero desde la fecha en que se convoque a la Convención hasta el momento en que el programa sea o no aceptado, dejaré de ser candidato del Partido, porque no hay ninguna sanción previa que le garantice al candidato que el programa va a estar dentro de sus convicciones o que le garantice al Partido que el programa será aprobado, cualquiera que éste sea. Yo me he dado cuenta perfecta de cuál es el verdadero móvil que ha impulsado a Uds. para celebrar la Convención y de la indiscutible buena intención que predomina en Uds. al asumir esta actitud, pero, sin atribuirme facultades de profeta, me permito augurar un fracaso. Seguiría yo insistiendo en no moverme de aquí hasta que definitivamente quedara resuelto lo de la Convención y aceptado o nó el programa que de ella emane, pero consideraciones de índole general me han inclinado a emprender mi viaje desde luego y espero salir antes que termine el presente mes, y por los cálculos que he hecho del itinerario que seguiré, creo que antes del 15 del entrante no podré llegar a esa Capital. Uno de los argumentos que tengo para combatir la Convención y que será explotado hábilmente por nuestros enemigos, es el siguiente: Los enemigos de mi candidatura han señalado, sin poderlo demostrar, que quienes han adherídose a mi candidatura y aceptado los lineamientos de mi Manifiesto como bases de programa, son personalistas, y se ha contestado en todos los tonos que no hay tal personalismo porque el Manifiesto no es sino la médula de un programa y si ahora se convoca a una convención para formular el programa, se confiesa de una manera tácita que la adhesión fué a la persona, puesto que se carecía de todo programa, irregularidad que se piensa subsanar con trabajos posteriores en el seno de una convención. Mi opinión a

este respecto, sería que reunidos y de acuerdo todos los principales líderes de todos los Partidos serios que han aceptado mi postulación y ya estando yo en la Capital, celebraran unas juntas conmigo y me pidieran, en nombre de sus respectivas agrupaciones, que con mayor claridad expresara qué interpretación debe darse a los postulados del Manifiesto y extractar de él lo que efectivamente tiene de programa y satisfacer con su publicación a la opinión pública, desarmando así a los que nos van a atacar por el lado de la Convención, y entiendo que con razón. En la convocatoria -por otra parte- a la Convención para discutir programa, tendría que decirse, para ser consecuentes con la adhesión que ya antes han demostrado públicamente las agrupaciones políticas, que el programa que se va a discutir deberá nacer de las bases generales contenidas en el Manifiesto; y podría ser esto también un motivo que diéramos a los enemigos para que nos atacaran con más o menos éxito.

Conociendo la importancia que entrañan las elecciones para Ayuntamiento de esa Capital, me he estado dirigiendo a los líderes de los distintos Partidos que sostienen mi candidatura, invitándolos a unificar su acción y ahora me permito suplicar a Ud. interponga sus valiosos oficios con todas las agrupaciones, inclusive el FLC, para demostrar que sabemos ejercer una acción conjunta en bien de los intereses nacionales sin supeditar éstos a los intereses de Partido.

Desearía vívamente entrar en explicaciones muy amplias con los veteranos de nuestro Partido antes de que se lanzara la convocatoria a la Convención, y después de cambiar ideas puedo asegurarle que en nada entorpecería yo la intención de ese Partido, si nó es que en el cambio de impresiones encontrásemos una forma más adecuada para salir de ese paso que yo estimo embarazoso.

Oportunamente le avisaré mi salida e irá conociendo Ud. las escalas que vaya haciendo. Si como me indicó Vadillo, desea el Monitor enviar un corresponsal viajero, puede mandarlo a Manzanillo cuando yo le avise de Mazatlán la fecha en que llegaré a aquel puerto.

Con el deseo de abrazarlo pronto, me despido enviándole un saludo muy cariñoso y repitiéndome su amigo, compañero y S.S.

Octubre 27' 1919.

A

Sr. Gral. Benjamín G. Hill.
Paseo de la Reforma No. 5.
M É X I C O. - D.F.

Mi querido amigo y compañero:-

Por fin he formalizado mi viaje y saldré mañana haciendo escalas en las principales poblaciones a lo largo de la vía, para embarcarme en Mazatlán entre el 9 y 10 del entrante. Mi llegada a Manzanillo será entre el 11 y 12.

La credencial del "Monitor" que me remitió Vadillo, la he puesto a nombre de Daniel Palma para que vaya como corresponsal viajero de dicho periódico hasta Mazatlán, si es que en Colima puede encontrarnos el reporter que Uds. van a mandar.

He sabido que algunos amigos nuestros, especialmente de las Cámaras, tienen la idea de contratar un tren especial para venir a encontrarme a Manzanillo y para regresar en mi compañía hasta la Capital; y como quiera que mi viaje de Manzanillo a la Capital tiene que ser muy lento, con escalas más o menos prolongadas, el costo de dicho tren sería muy alto, y aunque yo estimo esa idea que para muchos de ellos significará un sacrificio, creo que sería preferible que suprimieran ese número del programa y que esas erogaciones se destinaran a cubrir otros gastos más imperiosos. Además, nosotros debemos establecer un contraste con nuestros contrincantes distanciándonos en lo posible de todo lo que signifique derroche de dinero.

He estado recibiendo invitaciones muy reiteradas para visitar los Estados del NorEste antes de llegar a la Capital y tengo muchas consideraciones a mi vez que tomar en cuenta en apoyo de esta idea, pero esto lo resolveré después de llegar a Manzanillo y conferenciar con algunos de nuestros buenos amigos de esa Capital que vengán a Colima o a Jalisco.

Le envío un abrazo cariñoso mientras puedo dárselo personalmente, repitiéndome su afmo. amigo, y compañero que mucho lo estima.